



**Grupo Nutresa S.A.**

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

Nit 890.900.050-1

**PROPUESTAS DE ACUERDO  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
REUNIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2020**

**1. Consideración del Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.**

*Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.*

**2. Consideración de los Estados Financieros.**

*Se someterán a consideración de la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los cuales pueden consultarse en:*

<https://www.gruponutresa.com/inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas/#2020>

**3. Consideración de los Dictámenes del Revisor Fiscal.**

*Se someterán a consideración de la Asamblea de Accionistas los Dictámenes del Revisor Fiscal, los cuales pueden consultarse en el siguiente vínculo:*

<https://www.gruponutresa.com/inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas/#2020>

**4. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades**

*La Junta Directiva de la sociedad aprobó en su reunión del 21 de febrero, que someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de repartir un dividendo de cincuenta y cuatro pesos con diez centavos (\$54,10) por acción y por mes, durante los doce meses comprendidos entre el mes de abril de 2020 y el mes de marzo de 2021, ambos inclusive, dividendo que se pagará entre los días 15 y 25 de cada mes, para un dividendo anual de seiscientos cuarenta y nueve pesos con veinte centavos (\$649,20) por acción.*

*Esta propuesta representa un incremento del 6.08% respecto del dividendo actual.*

*El texto de la proposición que se someterá a la consideración de la Asamblea de Accionistas es el siguiente:*



**Grupo Nutresa S.A.**

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

Nit 890.900.050-1

## **REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 24 DE MARZO DE 2020**

### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

**PRIMERO:** Destinar de la utilidad neta del ejercicio de 2019, que asciende a \$513.897.881.917,00, la suma de \$298.712.148.933,60 con carácter de no gravada, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.

**SEGUNDO:** Decretar un dividendo mensual de \$54,10 por acción, durante los meses de abril de 2020 a marzo de 2021, inclusive, sobre 460.123.458 acciones en circulación, para un total de \$298.712.148.933,60; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo período, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.

**TERCERO:** Llevar a la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” la suma de \$215.185.732.983,40.

#### **5. Elección del Revisor Fiscal**

El Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos analizó el desempeño de la firma de auditoría externa PWC Contadores y Auditores Ltda. (PWC) durante el periodo 2019-2020, así como la propuesta de trabajo presentada por la misma para el periodo 2020-2021.

En el análisis, el Comité consideró los siguientes aspectos:

1. La idoneidad y la experiencia de la firma y las personas naturales designadas para desarrollar el trabajo.
2. La aplicación de estándares internacionales de reconocida calidad y verificación.
3. El alcance de la planeación de trabajo, la metodología a utilizar y el equipo humano asignado por la firma para desarrollar el trabajo.
4. La credibilidad pública y la confianza.
5. El valor agregado.
6. La rapidez y la eficacia.
7. La relación costo-beneficio.

El Comité concluyó que PWC tuvo un excelente desempeño en 2019 y que cumple de manera sobresaliente con los aspectos anteriormente señalados. El Comité considera que PWC conoce profundamente la organización y sus negocios, ofrece una gama completa de servicios de excelente calidad, bajo las características y profesionalismo que exige Grupo



**Grupo Nutresa S.A.**

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

Nit 890.900.050-1

*Nutresa S. A. y que esta firma atiende las necesidades específicas de la compañía en forma inmediata y eficaz.*

*Teniendo en cuenta los resultados del análisis mencionado y de acuerdo con lo sugerido por el Comité, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea de Accionistas reelegir a la firma PWC como Revisor Fiscal, para el período comprendido entre el 1º de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021.*

#### **6. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.**

*El Comité de Nombramientos y Retribuciones propondrá someter a consideración de la Asamblea de Accionistas, unos honorarios para la Junta Directiva de \$8.000.000 mensuales, para el periodo estatutario abril 2020 - marzo 2021.*

#### **7. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.**

*El Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos propondrá a la Asamblea de Accionistas aprobar unos honorarios para el Revisor Fiscal de \$7.470.093 mensuales pagaderos durante los meses de abril de 2020 a marzo de 2021.*

#### **8. Readquisición de acciones**

*La Junta Directiva propondrá a la Asamblea de Accionistas el siguiente proyecto de readquisición de acciones:*

- *Monto: Hasta COP \$300.000.000.000.*
- *Plazo: hasta 3 años contados a partir de la aprobación por parte de la Asamblea.*
- *Condiciones para determinar las oportunidades y los montos parciales de readquisición: los decidirá la Junta Directiva mediante mecanismos que garanticen igualdad de condiciones a todos los accionistas y el cumplimiento de la normatividad aplicable.*

*La finalidad de la readquisición de acciones es entregar a todos los accionistas parte del valor generado por la sociedad. Por lo anterior, y teniendo en cuenta la generación de flujo de caja de la compañía, la Junta Directiva considera que este proyecto es una buena forma de invertir los recursos disponibles y someterá a consideración de la Asamblea lo siguiente:*

1. *Tomar COP \$217.600.263.816 de la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” con destino a incrementar la “Reserva para la*



**Grupo Nutresa S.A.**

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

Nit 890.900.050-1

*Adquisición de Acciones Propias”, que actualmente asciende a COP \$82.399.736.184,00.*

- 2. Autorizar a la Junta Directiva para disponer de hasta COP \$300.000.000.000 para formular una o varias ofertas de readquisición de acciones, con cargo a la Reserva para Readquisición de Acciones, siempre que las acciones que se pretenda adquirir se hallen totalmente liberadas y se observen las normas aplicables sobre negociación de acciones en el mercado de valores.*
- 3. Autorizar a la Junta Directiva para aprobar un Reglamento General de Readquisición, en desarrollo de la presente decisión.*
- 4. Autorizar a la Junta Directiva para emplear la Reserva para Readquisición de Acciones de acuerdo con su finalidad, siempre que a su juicio se presenten las condiciones y oportunidades apropiadas para ejecutar este proyecto de readquisición, esto es, cuando bajo su criterio se presenten las condiciones internas y externas necesarias para cumplir con el objetivo de la readquisición de acciones. Por lo anterior, la Junta Directiva podrá determinar no formular ninguna oferta si las condiciones mencionadas no se presentan.*
- 5. Autorizar al Representante Legal de la compañía para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para perfeccionar el proyecto.*